

*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 403-D-FLCH-17**

Lima, 25 de abril de 2017

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 03731-FLCH-2017 relativo a la designación de los Coordinadores responsables de los cursos del Integrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05921-R-16 de fecha 29 de noviembre de 2016, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2017 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al ciclo de Verano 2017-0, al Año Académico y a los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II;

Que mediante Oficio N.º 0110-COOIL-FLCH-2017, Mg. Guissela Gonzales Fernández, Coordinadora del Integrado de Letras, solicita que se formalice la designación de los docentes responsables que tienen a su cargo la Coordinación de los cursos que se dictan en el Integrado de Letras; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **DESIGNAR** a los siguientes docentes responsables que tendrán a su cargo la Coordinación de los cinco grupos de los cursos que se dictan en el Integrado de Letras, correspondiente al Semestre Académico 2017-I:

INTEGRADO DE LETRAS		
CÓDIGO N.º	CURSOS	COORDINADORES
L00404	MATEMÁTICA BÁSICA (OPERATIVA)	WILLIAM CÉSAR OLANO DIAZ
	MATEMÁTICA BÁSICA (HISTÓRICA)	SAÚL RENGIFO VELA
L04495	LENGUA ESPAÑOLA I	RÓMULO QUINTANILLA ÁNGLAS
L03023	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	LUIS FERNANDO MUÑOZ CABREJO
L06607	INTRODUCCIÓN AL ARTE	OCTAVIO SANTA CRUZ URQUIETA
L00202	TÉCNICAS DE ESTUDIO E INFORMACIÓN	ROSA NATALIA CARBONEL APOLO


- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que por la naturaleza y la responsabilidad del coordinador de cada uno de los cinco grupos de los cursos en el Integrado de Letras se le asignará tres horas de su actividad lectiva.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Integrado de Letras y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**DR.ª ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
 VICEDECANO ACADÉMICO (e)



  
**Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
 DECANO (e)

Letras mayúsculas del Perú y América